

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA - N° 000029 - 2018 - GAF-MDI**

Independencia, 29 de Enero del 2018

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA:**VISTO:**

El Memorando N° 000167-2017-GFCM-MDI, de fecha 24 de Enero de 2018, de la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal, El Memorando N°000167-2018-GAF-MDI, de fecha 25 de Enero de 2018, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Certificación de Crédito Presupuestal N° 093-2018-GPPR, de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que, de manera general y de conformidad con la Constitución Política del Perú, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas técnicas referidas a los servicios y bienes públicos, y a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, según lo establecido en el Artículo 25° de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", la ejecución presupuestaria está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho periodo se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en el presupuesto;

Que, el Memorando N°167-2018-GPPR, de fecha 25 de Enero de 2018, de la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal, en la cual, solicita el Reconocimiento de pago del mes de Diciembre de 2018

Que, mediante el Memorando N°000167-2018-GAF-MDI, de fecha 25 de enero de 2018, en la cual se envía a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización solicitando la Certificación Presupuestal del Reconocimiento de pago a favor del personal operativo de la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal del mes de Diciembre del 2017.

Que, mediante la Certificación de Crédito Presupuestario N°093-2018-GPPR-MDI, de fecha 26 de enero de 2018, de la Gerencia de Planificación Presupuesto y Racionalización, otorga la certificación presupuestal para el reconocimiento de pago del personal operativo de la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal correspondiente al mes de Diciembre 2017 por un monto de S/.2,980.64 (Dos mil novecientos ochenta con 64/100 soles).

Que, mediante el Memorando N° 167-2018-GFCM, detalla a los trabajadores para que se les consideren para el pago de sus haberes correspondientes a Diciembre del año

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIDAD ORGANICA	MONTO	REC. HONORARIOS	DOCUMENTO
1	JOHANA MARISOL RAMOS CORDOVA	GFCM	745.16	E001-2	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
2	DIAS PORRAS MIGUEL ANGEL	GFCM	745.16	E001-6	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
3	LOAYZA GAMBOA JOSE LUIS	GFCM	745.16	E001-2	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



4	URBANO ARIAS PEDRO CLAUDIO	GFCM	745.16	E001-3	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
					TOTAL 2,980.64

Que, contando con la Nota de Certificación N° 0093-2018, de fecha 26 de Enero de 2018 por el monto total de S/. 2,980.64 (Dos mil novecientos ochenta con 64/100 Soles), otorgada por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización;

Estando a lo expuesto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el artículo 1° de la Ordenanza N° 314-2015, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Independencia;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el pago por la contratación de personal Tercero, en virtud a los documentos sustentatorios, por el monto total de S/. **2,980.64 (Dos mil novecientos ochenta con 64/100 Soles)**, por concepto de servicios prestados en la Gerencia de Fiscalización y Control Municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia correspondiente al mes de Diciembre **2017**, conforme al siguiente detalle:

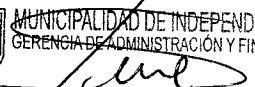
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIDAD ORGANICA	MONTO	REC. HONORARIOS	DOCUMENTO
1	JOHANA MARISOL RAMOS CORDOVA	GFCM	745.16	E001-2	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
2	DIAS PORRAS MIGUEL ANGEL	GFCM	745.16	E001-6	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
3	LOAYZA GAMBOA JOSE LUIS	GFCM	745.16	E001-2	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
4	URBANO ARIAS PEDRO CLAUDIO	GFCM	745.16	E001-3	MEMORANDO N° 167-2018 GFCM-MDI
					TOTAL 2,980.64

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER, el gasto correspondiente al mes de Diciembre de 2017, de acuerdo a la presente Resolución y la Nota de Certificación N° 0093-2018-GPPR/MDI.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, el pago de lo adeudado, de acuerdo a la Fuente de Financiamiento y a la certificación presupuestal otorgada por la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización, y Sub Gerencias correspondientes a la Gerencia de Administración.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


 MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

 ZENAÍDA SOLÍS ESTRADA
 GERENTE